



PVEM presenta iniciativa de ley integral acorde al contexto global del deporte

Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentaron una iniciativa a la Ley General de Cultura Física y Deporte, que no sólo clarifica la competencia entre autoridades deportivas y regula la gestión administrativa del sector privado, sino que consolida a la cultura física y la práctica del deporte como un verdadero derecho humano.

Es una ley integral, dinámica, inclusiva y de acorde al contexto global del deporte. En este proyecto legislativo se propone, entre otros temas, un trato equitativo, que se asegure una remuneración igualitaria sin distinciones de género, y protocolos de prevención y atención a los casos de acoso, abuso y violencia en el deporte.

Además, reconoce al deporte transgénero y la autodeterminación de las personas, siempre con la inclusión en categorías de acuerdo con el rendimiento deportivo, para asegurar un juego limpio. También se establecen derechos especiales y de protección en el deporte de los niños y busca un equilibrio de funciones entre autoridades y los órganos deportivos.

En la iniciativa, se incluyen propuestas sobre la prevención de la violencia en los estadios y espectáculos públicos. Asimismo, el proyecto hace valer al deporte y a la cultura física como verdaderos derechos humanos, sobre los que hay que proteger y fomentar su práctica y fortalece el contexto de las personas que la realizan.

Acompañada de la Presidenta del PVEM, Karen Castrejón Trujillo, entre otros legisladores de la coordinación, la diputada María José Alcalá -también presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM)- dio detalles sobre el contenido de esta iniciativa de ley innovadora, porque hace énfasis en la protección, equidad, inclusión e igualdad de oportunidades bajo una perspectiva de justicia deportiva.

En cuanto a los derechos y los deberes de los deportistas, se destaca el respeto, la igualdad de trato, de oportunidades y de recibir cobertura médica general que cubra los riesgos por su actividad, entre otros tantos, que posicionan a los atletas como verdaderos sujetos de derecho.

